



En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 13 de Enero del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios y Transportes Organismo Público Descentralizado, los C.C. LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ, LIC. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO, C.P. RAMIRO URZÚA OROZCO, L.A.E. MOISÉS ALEJANDRO ESCAMILLA ARROYO, MARCO ANTONIO MERCADO VILLEGAS, HERACLIO LAMAS GONZÁLEZ y J. JESÚS GALLO LÓPEZ, con el propósito de llevar a cabo la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta de Productividad, en lo sucesivo la "COMISIÓN", de conformidad en lo establecido en el Artículo 153-E de la Ley Federal del Trabajo, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Palabras a cargo de la Secretaria Técnica de la Comisión Mixta de Productividad de Servicios y Transportes Organismo Público Descentralizado LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ;
- II. Lista de asistencia;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV. Análisis y determinación del bono o incentivo de productividad, a favor de los diversos conductores que laboran en SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D., en base a los diversos rubros integrantes del citado bono o incentivo
- V. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- PALABRAS DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MIXTA DE PRODUCTIVIDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ.

La Lic. Miroslava Erika Galán Vázquez menciona que el objeto de esta Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria, es la de calificar los rubros en torno a los cuales se determinará debidamente el Bono o incentivo de productividad en beneficio de los operadores cuyo desempeño así lo amerite.

A continuación el Lic. Miroslava Erika Galán Vázquez, procedió a conducir el desarrollo de la sesión.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra, la LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ, en su carácter de Secretaria Técnica, pasó lista de asistencia e informó que existía el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la "COMISIÓN MIXTA DE PRODUCTIVIDAD".

III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, la LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó si existía algún comentario sobre el mismo.

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:

Acuerdo Núm. 001/2017: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la "COMISIÓN".

Hoja 01 de 05

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



IV.- ANALISIS Y DETERMINACIÓN DEL BONO O INCENTIVO DE PRODUCTIVIDAD EN BENEFICIO DE LOS DIVERSOS CONDUCTORES QUE LABORAN PARA SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D., CUYO DESEMPEÑO ASI LO AMERITA, EN BASE AL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS INTEGRANTES DEL CITADO BONO O INCENTIVO.

En uso de la palabra, la LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ, en su carácter de Secretaria Técnica de esta Comisión, dio cuenta de los Memorandums remitidos por las siguientes áreas de Servicios y Transportes O.P.D., en los cuales se precisan los conductores que incumplieron con los rubros integrantes del bono o incentivo de productividad.

- **DIRECCIÓN JURÍDICA.-** Informe de los conductores que durante la Primera quincena de Enero de 2017, incurrieron en la comisión de un accidente durante el desempeño de sus funciones.
- **DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS.-** Informe de los conductores que durante la Primera quincena de Enero de 2017, incurrieron en inasistencia injustificada a laborar, o en incumplimiento con el itinerario de ruta.
- **JEFATURA DE RECAUDACIÓN.-** Informe de los conductores que durante la Primera quincena de Enero de 2017, incurrieron en pendiente de liquidación, al no haber ingresado la liquidación en tiempo y forma.
- **COORDINADOR ADMINISTRATIVO.-** Informe de los conductores que durante la Primera quincena de Enero de 2017, incurrieron en exceso de velocidad y así como aquellos conductores que tuvieron en el desempeño de sus funciones folio de infracción levantado por la Secretaria de Movilidad, por conducir con exceso de velocidad.
- **GERENCIA DE CONTRALORÍA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.-** Informe de las encuestas que durante la Primera quincena de Enero de 2017, fueran realizadas a usuarios de unidades SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D., para determinar la conducta de servicio y el buen trato que brinda el conductor al pasajero.
- **COMISIÓN MIXTA.-** Informe de los conductores que durante la Segunda quincena de Diciembre de 2016 (sólo aquellos que no fueron valorados en la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria) y Primera quincena de Enero de 2017, incurrieron en alguna infracción al Reglamento Interior de Trabajo o a la Ley de Movilidad.
- **JEFATURA DE COMBUSTIBLES.-** Informe de los conductores que durante la Primera quincena de Enero de 2017, incumplieron en cargar combustible en tiempo y forma.

Tras la lectura de cada uno de los informes antes precisados, se ingresó el contenido de los mismos, en el programa computacional creado para la cuantificación del bono o incentivo de productividad materia de esta Sesión, mismo que se encuentra en la Jefatura de Recursos Humanos, máxime que se fue actualizando ante la presencia de todos los integrantes presentes al momento de la Sexagésima Séptima Sesión de la "Comisión" dando fe de lo en ella acontecido.

Se sometió a consideración de los integrantes de la "COMISIÓN" la propuesta presentada por la

Hoja 02 de 05

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Secretaría Técnica, MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ, con relación a que por cuestiones de practicidad, celeridad y en obvio de repeticiones, la totalidad de los informes precisados en puntos anteriores, se glosen a la presente acta, como parte integral de la misma, y de esta manera sea innecesaria su transcripción en el cuerpo del acta que aquí se levanta.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo Núm. 002/2017: Se aprueba glosar a la presente acta los informes remitidos por la Dirección Jurídica, la Dirección de Operaciones y la Jefatura de Recursos Humanos, la Jefatura de Recaudación, Coordinador Administrativo, la Gerencia de Contraloría y de Inspección y Vigilancia, de la Comisión Mixta y de la Jefatura de Combustibles, en base a los cuales de determinó la procedencia del bono o incentivo de productividad en beneficio de los conductores cuyo desempeño laboral así lo ameritó, siendo innecesaria su transcripción en el cuerpo del acta que aquí se levanta.

Se sometió a consideración de los integrantes de la "COMISIÓN" la propuesta presentada por la Secretaría Técnica, LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ, con relación a que por cuestiones de practicidad, celeridad y en obvio de repeticiones, el contenido del programa computacional creado para la cuantificación del bono o incentivo de productividad y que obra en los Sistemas de la Jefatura de Recursos Humanos, tras haber sido impreso en 13 fojas útiles por una sola de sus caras, se glose a la presente acta, como parte integral de la misma, y de esta manera sea innecesaria su transcripción en el cuerpo del acta que aquí se levanta, así mismo se propone que el contenido del citado documento sea aprobado en su totalidad por los integrantes de la "Comisión" presentes en el desarrollo de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria, al haber sido revisado y constatado la legalidad del mismo, para que hecho que sea lo anterior, se remita a la JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS de esta O.P.D. por conducto de su homólogo de Informática para su debida aplicación en la nómina correspondiente a cada conductor.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo Núm. 003/2017: Se aprueba glosar a la presente el archivo impreso en 13 fojas útiles por una sola de sus caras, en el cual consta el contenido del programa computacional creado por SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D. para la cuantificación del bono o incentivo de productividad, así mismo se aprueba en su totalidad el contenido del citado documento, al haber sido revisado y constatado la legalidad del mismo por los integrantes de la Comisión, presentes en esta sesión, determinándose se remisión a la Jefatura de Recursos Humanos de esta O.P.D., para los efectos correspondientes.

ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, la LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ preguntó a los integrantes de la "COMISION" si tenían algún asunto general que tratar, poniendo en conocimiento de los Comisionados presentes que por cuestiones de incapacidad por maternidad se encontrará impedida para comparecer a sesiones próximas, siendo la presente la última que fungirá como Secretaría Técnica, proponiendo en consecuencia para que sus funciones y cargo sean desempeñados por la LIC. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO, a partir de la sesión que habrá de llevarse a cabo en la segunda quincena del mes de Enero de 2017, constituyéndose a partir de entonces y hasta la segunda quincena del mes de Marzo de 2017 en Secretaría Técnica de esta Comisión, con las facultades y obligaciones que el caso amerita.

Hoja 03 de 05

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



[Handwritten signature]

Acuerdo Núm. 004/2017: Se aprueba por unanimidad designar a la LIC. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO como Secretaria Técnica de esta Comisión Mixta, por el término de incapacidad por maternidad de la LIC MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ, a saber, de la segunda quincena de Enero de 2017 y hasta la segunda quincena del mes de Marzo de 2017, en el entendido que le serán entregadas las claves, usuarios y contraseñas necesarios para la requisición de cheques para los bonos de productividad para los trabajadores administrativos sindicalizados y personal de confianza cuyos méritos así lo permitan.

En uso de la palabra, la LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ propone a los integrantes de esta Comisión Mixta de Productividad que por cuestiones de practicidad y mejor aprovechamiento de tiempo laboral, modificar el horario de sesión, debiendo ser a las 9:00 horas y no a las 12:00 horas como hasta ahora se venía sesionando.

[Handwritten signature]

Acuerdo Núm. 005/2017: Se aprueba por unanimidad modificar el horario de sesión a las 9:00 horas, a partir de la sesión a llevarse a cabo en la segunda quincena de Enero de 2017.

Al no haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta de Productividad, siendo las 15:00 quince horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.

En uso de la palabra, la LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ preguntó a los integrantes de la "COMISION" si tenían algún otro asunto general que tratar, a lo que no existe propuesta alguna.

Al no haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta de Productividad, siendo las 14:00 catorce horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.

[Handwritten signature]

LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ.
SECRETARIA TÉCNICA

[Handwritten signature]


C. P. RAMIRO URZUA OROZCO.
GERENTE DE CONTRALORÍA INTERNA E INSPECCIÓN


L.A.E. MOISÉS ALEJANDRO ESCAMILLA ARROYO.
Jefe de Recaudación e Ingresos

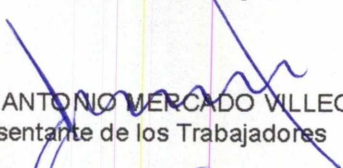
[Handwritten signature]






LIC. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO
Auxiliar Contable


C. HERACLIO LAMAS GONZÁLEZ
Representante de los Trabajadores



C. MARCO ANTONIO MERCADO VILLEGAS
Representante de los Trabajadores


J. JESÚS GALLO LÓPEZ.

Representante de los Trabajadores

Hoja 05 de 05





OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO